

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.596

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente D.E.M. Letra "V" - N° 304707/3 - Fichero N° 78, Tomo 1, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10017-1; y

CONSIDERANDO:

Que el día 20 de marzo de 2022 se realizarán elecciones de Comisiones Vecinales en diferentes barrios de la ciudad

Que los vecinos solicitaron la designación de veedores conforme la Ordenanza vigente.

Que a estos efectos y atento a lo dispuesto por la Ordenanza Nº 3521, el Departamento Ejecutivo Municipal eleva la nómina de funcionarios a este Concejo Municipal para que preste el acuerdo correspondiente.

Que el proceso electoral es controlado por una Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación, constituida por miembros del Ejecutivo y del Legislativo local.

Que, a dichos fines, corresponde designar los representantes legislativos.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

<u>Art. 1.º</u>) Prestase acuerdo a los funcionarios propuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal para las elecciones de Autoridades Vecinales del 20 de marzo de 2022:

VEEDORES TITULARES

Dr. Sergio BECEYRO	D.N.I. N.º 13.884.339
Dra. Stefanía DAVICINO	D.N.I. N° 31.417.379
Dr. Federico ALLARA	D.N.I. N.º 34.935.056
Dra. María RIMONDOTTO	D.N.I. N.º 40.556.807
Dra. Corina LOMBARDO	D.N.I. N.º 33.722.950
Dra. Micaela TOANI	D.N.I. N.º 35.637.030
Dr. Diego LLÜLL	D.N.I. N.º 28.574.424
Dra. Claudia TRON	D.N.I. N.º 18.539.068
Dr. Andres BRARDA	D.N.I. N.º 26.877.247
	Dr. Federico ALLARA Dra. María RIMONDOTTO Dra. Corina LOMBARDO Dra. Micaela TOANI Dr. Diego LLÜLL Dra. Claudia TRON

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela



•	Dr. Claudio NICOLA	D.N.I. Nº 16.647.612
•	Dr. Juan MARCUCCI	D.N.I. N° 30.405.678
•	Dr. Alejandro CHIAVASSA	D.N.I. N° 30.882.254
•	Dra. Cecilia BURDISSO	D.N.I. Nº 30.616.842
•	Dr. Juan GOMEZ	D.N.I. Nº 24.684.492
•	Dra. Yamila HILAL	D.N.I. Nº 36.436.549
•	Dra. Agustina NASSETTA	D.N.I. Nº 34.673.591

VEEDORES SUPLENTES

Dr. Edgardo SORBELLINI
 Dra. Amalia GALANTI
 D.N.I. N° 14.305.723
 D.N.I. N° 27.889.528

Representantes del D.E.M., en la Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación

Sr. Jorge MURIEL
 D.N.I. N° 13.046.394
 Sr. Marcelo LOMBARDO
 D.N.I. N° 17.514.980

<u>Art. 2.º</u>) Designase a los Concejales **Germán Bottero** y **Martín Racca** en representación del Concejo Municipal en la Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación de las elecciones del 20 de marzo de 2022, para renovación de autoridades de las Comisiones Vecinales en la Ciudad de Rafaela.

Art. 3.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintidós

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Sencejo Municipal de Rafaela